

Tribunales de Cuba y Venezuela firman convenio de colaboración



La Habana, 2 dic (RHC) Rubén Remigio Ferro, presidente del Tribunal Supremo Popular (TSP) de Cuba, y Maikel Moreno, Presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de la República Bolivariana de Venezuela, firmaron este 2 de diciembre, en la capital cubana, un convenio de colaboración para el fomento de la superación profesional mutua.

En presencia de Homero Acosta Álvarez, Secretario del Consejo de Estado, la rúbrica del texto ocurrió en la sede de la institución judicial superior de la nación, en su nueva sede de La Habana Vieja.

Tanto Ferro como Moreno coincidieron en expresar el valor del convenio para el mejor desarrollo de los respectivos sistemas judiciales y su utilidad en la aplicación de experiencias mutuas.

El Presidente del TSJ visita oficialmente por primera vez la mayor isla de Las Antillas, desde que en marzo pasado tomó posesión de su responsabilidad para un período de dos años.

El de hoy es el tercer convenio de cooperación que firman ambas instituciones. Con anterioridad lo hicieron en 2006 y 2014, refiere la información de la **Agencia Cubana de Noticias**.



Radio Habana Cuba